

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El buque de cooperación "Intermares", propiedad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Medio Ambiente, entró en funcionamiento en 2009 para difundir conocimientos y proporcionar formación pesquera mediante el desarrollo de campañas de aprendizaje teórico y de sesiones de entrenamiento práctico en todas las materias relacionadas con la actividad extractiva y de transformación, es decir, desde la captura hasta la distribución de los productos de la pesca en países en vías de desarrollo con los que España mantenga acuerdos de cooperación, fundamentalmente con países de Iberoamérica y África, como es el caso de Perú, Guatemala, Mozambique o Cabo Verde, entre otros.

- ¿Qué actividad desarrolló y en qué países el buque Intermares?
- ¿Cuándo dejó de desempeñar su función el buque Intermares?
- ¿Qué coste tiene mantener parado dicho buque?
- ¿Tiene intención el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Medio Ambiente de recuperar la actividad para la que fue diseñado el buque Intermares?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/MA-33/mgl